

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 347

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

**EXTRACTO** P.E.P. NOTA Nº 253/97 ADJUNTANDO DTO. Nº 2027/97 POR EL QUE SE DESIGNA AL SEÑOR RUBÉN ABEL MUÑOZ COMO VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITANDO ACUERDO LEGISLATIVO.

---

---

---

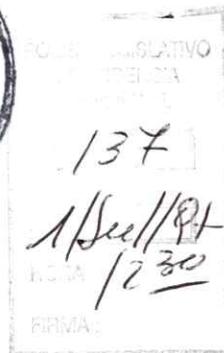
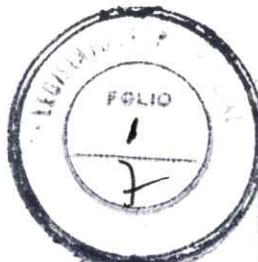
---

**Entró en la Sesión** 31/07/97

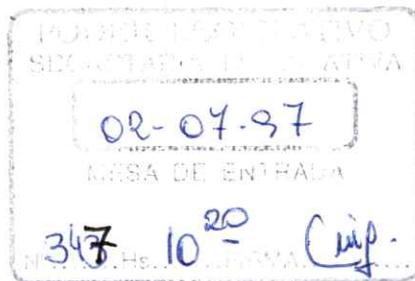
**Girado a la Comisión** 1  
**Nº:**

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



NOTA N° 253  
GOB.

USHUAIA, 1- JUL. 1997

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto N° 2027/97, por el cual se designa al señor Ruben Abel MUÑOZ, como Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 12° de la Ley Territorial 244 y Artículo 1° de la Ley Provincial 104.-

Se adjunta Curriculum Vitae y fotocopia de la Libreta de Enrolamiento.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

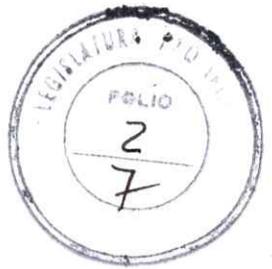
AGREGADO:  
lo indicado  
en el texto

*Handwritten initials*

*Handwritten signature of Jose Arturo Estabillo*

JOSE ARTURO ESTABILLO  
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
LEGISLATURA PROVINCIAL  
Dn. Miguel Angel CASTRO  
S/D.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Podex Ejecutivo*

USHUAIA,

30 JUN. 1997

VISTO el decreto N° 2025/97; y

CONSIDERANDO :

Que es necesario designar al Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social.

Que el señor Ruben Abel MUÑOZ, reúne los requisitos necesarios para desempeñar tal función.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA :

ARTICULO 1°.- DESIGNASE Vicepresidente del Instituto Provincial de Previsión Social, al señor Ruben Abel MUÑOZ, L.E. N° 7.326.912, a partir del 1° de Julio de 1997.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial a fin de solicitar el acuerdo establecido en el artículo 12° de la Ley Territorial 244 y artículo 1° de la Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.-

DECRETO N°

2027 / 97

JOSE ARTUPO ESTABILLO  
GOBERNADOR

ROQUE LUIS MARTINELLI  
Ministro de Gobierno,  
Trabajo y Justicia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN CARLOS GARRIDO  
Director Técnico y de Despacho



VI Región Militar Distrito Militar 26  
 Oficina enroladora de USHUAIA  
 Matrícula individual N° 7.326.912  
 Clase de 1938 (el año de nacimiento)  
 Libreta de enrolamiento del ciudadano RUBEN  
ABEL MUÑOZ

nacido el 23 de NOVIEMBRE de 1938  
 en USHUAIA



JEFES DE PAZ  
 Y ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL



enrolamiento, sin  
 con su foliatura  
 vital, la firma en  
 enrolado, consti-  
 tificación perso-  
 r las autoridades  
 municipales, en  
 as.  
 rá de todo valor.



Fillación (1)

Color de la piel: Blanca - ~~trigueña~~ - negra  
 Ojos: ~~azules verdosos pardos~~ - ~~grises~~ - medianos - ~~grandes~~  
 Nariz: recta - ~~aguijada~~ - ~~deprimida~~ - ~~torcida~~; ~~chica~~ - mediana - ~~grande~~  
 Talla: 1 metro y 77 cm.  
 Señas particulares visibles: ninguna  
 y con domicilio en:  
 Provincia TIERRA DEL FUEGO  
 Partido o departamento USHUAIA  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito  
 Ciudad, pueblo, localidad, pgraje o isla USHUAIA  
 Calle (2) San Martín esq. N° Yaganes  
 Lugar y fecha de enrolamiento:  
Ushuaia 13 de marzo de 1957

Firma del enrolado

(3) Lugar y fecha en que se expide la libreta. "Duplicado", "triplicado", "cuadruplicado", "quintuplicado", "sextuplicado".  
Ushuaia 13 de marzo de 1957

(4) Sello:

Jefe de la Oficina Enroladora o del Distrito Militar según corresponda.  
 (1) Deben borrarse con una línea las designaciones que no correspondan al enrolado.  
 (2) Donde no la hubiere, nombre de la finca, estancia o establecimiento.  
 (3) A llenar cuando se expida "duplicado", "triplicado", etc., debiéndose borrar con una línea los ejemplares que no correspondan al enrolado.  
 (4) Cuando se destina a "duplicado", "triplicado", etc., se hará mención de que es copia de los antecedentes archivados en el distrito militar.  
 (5) O de otro dedo a falta de estos, indicando cuál es.

Impresión dígito pulgar derecho o izquierdo a falta de aquel. (5).



Servicio de Conscripción

En fecha 20 de mayo de 19 57  
 por haberle correspondido en el sorteo de la clase de 1938  
 el n.º 963 debe hacer el servicio en  
 el Distrito Militar  
 CAPITAN  
ALBERTO CERETTI  
 JEFES ACC. D. M. 26  
 LLANAS Y BAJAS  
 Alta procedente de D.M. 26  
 Incorporado a D.M. 26 (subunidad)  
 del (unidad)  
 Pasó a 28  
 Baja por 28 Licenciamiento de la  
 Clase INDIVIDUAL  
 Periodo de instrucción

ASCENSOS (2)

Aptitudes al ser licenciado:

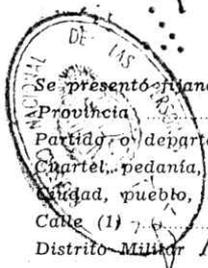
¿Sabe andar a caballo? -  
 ¿Sabe nadar? -  
 ¿Sabe dirigir automóviles? -  
 ¿Sabe leer? SI  
 ¿Sabe escribir? SI  
 Aptitud militar al dejar el servicio DACTILOGRATO

RAMON JOSE DIAZ  
 JEFE DISTRITO MILITAR 26  
 Sello



ALBERTO PANERO  
 JEFE DISTRITO MILITAR 26  
 Sello

(1) Si el "duplicado", "triplicado", etc. es expedido después de cumplido el servicio de conscripción, se escribirá: Fdo. (firmado).  
 (2) Poner los grados correspondientes a los suboficiales del ejército.  
 (3) Para legalizar cuando se destine a "duplicado", "triplicado", etc.

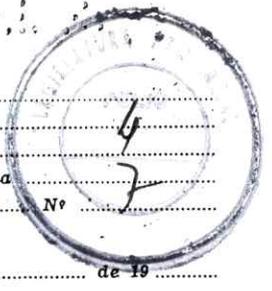


Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia R. P. Patag.  
 Partido o departamento San Carlos  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito 9.  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla 504  
 Calle (1) 19 No. 3/2  
 Distrito Militar 19 de 19 71  
 Sello. CELINA RUIZ  
 Firma JEFE INTERIORES

Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia TIERRA DEL FUEGO  
 Partido o departamento USHUAIA  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito USHUAIA  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla SAN MARTIN  
 Calle (1) SANTA CRUZ No. 5  
 Distrito Militar USHUAIA, 18 DE OCTUBRE de 19 79  
 Sello. LEY 57  
 Firma [Signature]

Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia Tierra del Fuego  
 Partido o departamento Ushuaia  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito USHUAIA  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla Ushuaia  
 Calle (1) Deloqui No. 605  
 Distrito Militar Sta. Cruz  
13 de Mayo de 19 80  
 Sello. [Signature]  
 Firma [Signature]  
 (1) Donde no hubiere calle, poner el nombre de la finca, estancia o establecimiento. ISABEL SALGADO  
ENCARGADA  
REGISTRO CIVIL

773000

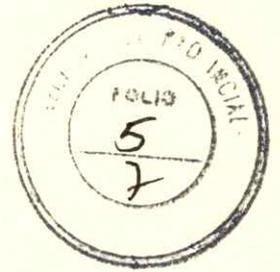


Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia .....  
 Partido o departamento .....  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito .....  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla .....  
 Calle (1) ..... No. 4  
 Distrito Militar .....  
 Sello. 7  
 Firma .....

Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia .....  
 Partido o departamento .....  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito .....  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla .....  
 Calle (1) ..... No. ....  
 Distrito Militar .....  
 Sello. ....  
 Firma .....

Se presentó fijando su domicilio en:  
 Provincia .....  
 Partido o departamento .....  
 Cuartel, pedanía, sección o distrito .....  
 Ciudad, pueblo, localidad, paraje o isla .....  
 Calle (1) ..... No. ....  
 Distrito Militar .....  
 Sello. ....  
 Firma .....

(1) Donde no hubiere calle, poner el nombre de la finca, estancia o establecimiento.



## CURRICULUM VITAE

### Datos Personales.

**Nombre y apellido:** Rubén Abel Muñoz.

**Lugar y fecha de nacimiento:** Ushuaia, 23 de noviembre de 1938.

**Nacionalidad:** Argentina.

**Documento de Identidad:** L.E. N° 7.326.912.

**Estado Civil:** Casado

**Domicilio:** Deloqui 605 - Ushuaia.

**Teléfono:** 0901 - 24482.

### Estudios Cursados.

- Secundario Comercial - Colegio Salesiano  
Río Gallegos - Provincia de Santa Cruz (1952 - 1956).

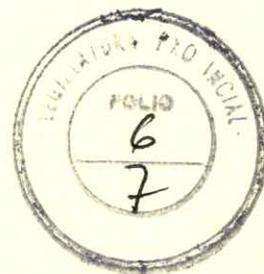
### Cursos.

En el Hospital Municipal de Mar del Plata:

- Administración Hospitalaria para el Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (1969).

### Actividad Docente.

- Escuela Nacional de Educación Técnica "Antártida Argentina" (1960-1961-1962).  
Cursos de Contabilidad, de Dactilografía y de Caligrafía.



//..2

### Actividad Laboral

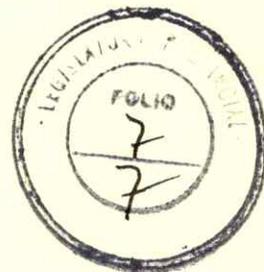
#### ***En la Administración Pública:***

- Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Cruz:  
Dirección Compras y Suministros - Administrativo (1957).
- Aerolíneas Argentinas - Sucursal Ushuaia:  
Auxiliar de Tráfico (1960 - 1961).
- Dirección de Sanidad Territorial - Hospital Rural Ushuaia:  
Jefe de Compras y Suministros (1961 - 1969).
- Delegación Sanitaria Federal:  
Secretario Administrativo (1968 - 1970).
- Hospital Regional Ushuaia:  
Director de Administración (1969 - 1971).
- Concejo Deliberante de Ushuaia:  
Secretario del Concejo (1973 - 1974).

#### ***En el Sector Privado:***

- Clínica Privada Santa Rita - Villa Madero - Provincia de Buenos Aires:  
Gerente Administrativo (1971 - 1972).
- Mueblería Muñoz - Ushuaia:  
Gerente (1975 - 1977).
- Hotel Malvinas - Ushuaia:  
Gerente (1978 - 1994).

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



//..3

- Partenón Stadium - Ushuaia:  
Socio Gerente (1995 hasta la fecha).

*Actividades Socio-Culturales:*

- Asociación de Caza y Pesca de Ushuaia:  
Secretario (1959 - 1960).
- Bomberos Voluntarios de Ushuaia:  
Secretario (1961 - 1962).
- Movimiento Popular Fueguino:  
Primer promotor para la creación del Partido Regional "Unión Popular Fueguina"  
(1972).  
  
Presidente del Partido "Unión Popular Fueguina" (1984 - 1986).
- Asociación H.A.N.I.S.  
Tesorero (1989 - 1990).  
Presidente (1991 - 1994).  
Tesorero (1995 - 1997).